

APLICACIÓN UNIFORME DE LA NOMENCLATURA COMBINADA (NC)**(Clasificación de mercancías)**

(2002/C 67/04)

Publicación de notas explicativas adoptadas en aplicación del apartado 1 del artículo 10 del Reglamento (CEE) n° 2658/87 del Consejo, de 23 de julio de 1987, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común ⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n° 2433/2001 ⁽²⁾.

La obra «Notas explicativas de la nomenclatura combinada de las Comunidades Europeas» ⁽³⁾ será modificada como sigue:

En la página 235

6402 Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico

Después del primer párrafo se añadirá el párrafo siguiente:

«La enumeración de las “características técnicas” no es acumulativa de los “materiales sintéticos” pero debe ser interpretada como descriptiva de los “materiales sintéticos” mencionados».

En la página 236

6404 Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil

Después del primer párrafo se añadirá el párrafo siguiente:

«La enumeración de las “características técnicas” no es acumulativa de los “materiales sintéticos” pero debe ser interpretada como descriptiva de los “materiales sintéticos” mencionados».

⁽¹⁾ DO L 256 de 7.9.1987, p. 1.

⁽²⁾ DO L 329 de 14.12.2001, p. 4.

⁽³⁾ DO C 199 de 13.7.2000, p. 1.

No oposición a una concentración notificada**(Asunto COMP/M.2631 — PTT/Hermes Versand)**

(2002/C 67/05)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 25 de febrero de 2002 la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en alemán y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (véase la lista en la última página),
- en formato electrónico en la versión «CDE» de la base de datos CELEX, con el número de documento 302M2631. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea.

Podrá obtenerse más información en la dirección siguiente:

EUR-OP

Información, Mercadotecnia y Relaciones Públicas

2, rue Mercier

L-2985 Luxembourg

Tel. (35 2) 29 29-427 18, fax (35 2) 29 29-427 09.
